



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 159-2023-MPSR-J/GEMU

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material, en la Resolución de Gerencia Municipal N° 159-2023-MPSR-J/GEMU de fecha 10 de julio del 2023, EN LA PARTE RESOLUTIVA EN LA PAGINA DOS (2) ARTICULO PRIMERO. - **CONFORMAR, la Comisión Paritaria Negociadora (...).**

Que, conforme lo dispuesto en el Artículos 212.1 y 212.2 de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un Apto Administrativo, por lo que de conformidad a ello se **EMITE la FE DE ERRATAS** de la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 159-2022-MPSR-J/GEMU, de fecha 10 julio del 2023, siendo de la siguiente manera:

PARTE RESOLUTIVA: PAGINA DOS (2) ARTICULO PRIMERO. -

DICE:

CONFORMAR, la Comisión Paritaria Negociadora del Pliego Petitorio para el Periodo 2024, que estará a cargo de la Negociación Colectiva entre la Municipalidad Provincial de San Román y los Sindicatos de trabajadores de la Municipalidad de San Román – Juliaca de acuerdo a siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN	REPRESENTANTES DE LOS SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN ROMÁN – JULIACA
Gerente de Planificación y Presupuesto	Juan Paye Luque
Gerente de Administración	Jorge Juan Gamarra Ilaquita
Sub Gerente de Recursos Humanos	Héctor Rene Chura Álvarez
Gerencia de Desarrollo Social	Agustín Ramos Zapata
Gerencia de Desarrollo Económico	Benita Susana Huaranca Vilcapaza
Gerente de Administración Tributaria	Mery Mamani Adco
Gerente de Fiscalización y Control	Yolanda Luzmila Coila Monteagudo
Gerente de Infraestructura	Eusebio Paredes Vilca
Gerente de Transportes y Seguridad Vial	Jaime Aguilar Ponce

DEBE DECIR:

CONFORMAR, la Comisión Paritaria Negociadora del Pliego Petitorio para el Periodo 2024, que estará a cargo de la Negociación Colectiva entre la Municipalidad Provincial de San Román y los Sindicatos de trabajadores de la Municipalidad de San Román – Juliaca de acuerdo a siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN	REPRESENTANTES DE LOS SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN ROMÁN – JULIACA
Sub Gerente de Recursos Humanos	Juan Paye Luque
Gerente de Administración	Jorge Juan Gamarra Ilaquita
Gerente de Planificación y Presupuesto	Héctor Rene Chura Álvarez
Gerencia de Desarrollo Social	Agustín Ramos Zapata
Gerencia de Desarrollo Económico	Benita Susana Huaranca Vilcapaza
Gerente de Administración Tributaria	Mery Mamani Adco
Gerente de Fiscalización y Control	Yolanda Luzmila Coila Monteagudo
Gerente de Infraestructura	Eusebio Paredes Vilca
Gerente de Transportes y Seguridad Vial	Jaime Aguilar Ponce

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA, 12 de julio del 2023.



Edm. Luis Alberto Andrade Olazo
GERENTE MUNICIPAL